

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10394** *CARPINTERÍA HERMANOS TRIGO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 8/2012, dimanante de autos núm. 313/10, a instancia de Gustavo Yuste Pérez contra Carpintería Hermanos Trigo, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Carpintería Hermanos Trigo, S.L., con CIF B41788431 en situación de Insolvencia por importe de 7.202,10 euros de principal, más la cantidad de 1.441 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120024802-1